



Cyprinus carpio

Carpa común

Taxonomía:

Reino: Animalia
Phylum: Chordata
Clase: Actinopterygii
Orden: Cypriniformes
Familia: Cyprinidae
Género: *Cyprinus*
Especie: *Cyprinus carpio*
(Linnaeus, 1758)

Principales especies exóticas invasoras en aguas continentales

¿Cómo es?

Pez omnívoro de gran tamaño, con cuerpo robusto, escamas grandes y dos pares de barbillones bucales. Puede alcanzar más de 1 metro de longitud y superar los 30-40 kg de peso, aunque en España los ejemplares suelen medir entre 30 y 80 cm y pesar de 0,5 a 4 kg. Tiene una alta tolerancia a distintas condiciones ambientales, incluyendo un amplio rango de temperaturas, aguas salobres o contaminadas. Es muy resistente, prolífica y puede vivir más de 20 años. Su dieta incluye invertebrados bentónicos, vegetación, detritos, huevos y alevines de otros peces



Vías de entrada y expansión

Mecanismos de introducción: Nativa de Europa central y del este hasta Asia, fue introducida en España probablemente en el siglo XVI para su uso culinario y ornamental.

Vectores de dispersión: Se ha extendido tanto por introducciones antrópicas de diversa naturaleza (uso de juveniles como cebo, escapes de piscifactorías, estanques ornamentales) como de forma natural, ya que es capaz de desplazarse grandes distancias y superar obstáculos.

¿Dónde está?

Ampliamente distribuido por todo España a excepción del noroeste. Información actualizada de su distribución en el [Visor de Especies Exóticas Invasoras](#) desarrollado por el CEDEX y MITERD.



Fecha de actualización: 2025

Especies semejantes:

Invasoras con gestión similar:

- *Abramis brama*
- *Blicca bjoerkna*
- *Carassius auratus*
- *Carassius gibelio*
- *Rutilus rutilus*
- *Scardinius erythrophthalmus*

Especies nativas similares:

- *Barbus haasi*
- *Barbus meridionalis*
- *Luciobarbus bocagei*
- *Luciobarbus comizo*
- *Luciobarbus graellsii*
- *Luciobarbus guiraonis*
- *Luciobarbus microcephalus*
- *Luciobarbus sclateri*



¿Qué hacer?

Si pescamos o avistamos este pez, debemos:



1 Evitar devolverlo al agua

Está prohibido devolver al agua o trasladar vivos los ejemplares de especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.



2 Fotografiar

Varias imágenes detalladas ayudarán a identificar correctamente la especie.

3

Registrar la ubicación

Una localización precisa permitirá a los responsables encontrar esta especie fácilmente.



4

Contactar con las autoridades

Escanea el código QR para encontrar los datos de contacto de la autoridad más cercana.



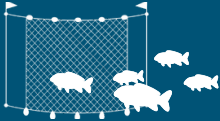
Métodos de control

La retirada de peces puede resultar compleja debido a sus grandes poblaciones y amplia distribución, existiendo el permanente riesgo de retorno desde masas de agua conectadas.

Físicos:

Se contemplan diversos métodos de control según la localización, como la pesca intensiva, el uso de trampas, redes y barreras, así como la manipulación del nivel del agua o desecación controlada en cuerpos cerrados. En ciertos casos, la pesca deportiva regulada puede contribuir a la reducción poblacional.

Se priorizan estas medidas para proteger zonas especialmente sensibles y de alto valor ecológico.

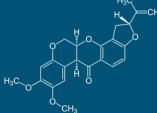


Biológicos:

Están en desarrollo estrategias como el uso de patógenos específicos, destacando el virus *Rhabdovirus carpio*, aunque su aplicación aún no es operativa por riesgos ecológicos y su posible contagio a otros ciprínidos nativos. También se investiga la inmunización y técnicas genéticas como los genes inductores de esterilidad, con potencial a largo plazo pero pendientes de evaluación ética y ambiental.

Químicos:

La rotenona, un ictiotóxico natural, ha sido utilizada en España para la erradicación de carpas en lagunas y humedales con éxito. Se investigan alternativas menos agresivas como el uso de feromonas sintéticas que alteren el comportamiento reproductivo o atragan a los individuos para su captura.



Estructura de la rotenona

Prevención y detección

Esta especie se encuentra ampliamente extendida por el territorio español, por lo que se prioriza la protección de zonas de especial interés ecológico libres de invasión.

Prevención:

La **concienciación a pescadores** sobre los impactos negativos de esta especie y las consecuencias de su traslado, así como las sanciones que supone la introducción deliberada.

Implementar un estricto **transporte** de peces vivos para evitar su introducción en nuevas áreas.

Vigilancia y monitoreo:

Se recomienda reforzar la vigilancia en zonas sensibles libres de esta especie. Programas de detección temprana mediante muestreos en cuencas fluviales vulnerables.

La aplicación de técnicas punteras como el análisis del ADN ambiental o la detección acústica pueden reducir los costes en el monitoreo e identificar numerosas especies.

La implicación del colectivo pescador en redes de alerta temprana y la formación ambiental son clave para su detección precoz y eliminación localizada.

Principales fuentes de consulta

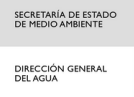
- CABI Invasive Species Compendium. *Cyprinus carpio* datasheet
- MITERD (2020). CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS. *Memoria Técnica Justificativa*. Cyprinus carpio
- MITERD (2024). *Estrategia nacional para la prevención, control y posible erradicación de especies exóticas invasoras en medios acuáticos continentales en España*. Aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia